

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2024/03926 Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la exposición pública y notificación colectiva de la aprobación inicial del padrón del servicio de agua potable y alcantarillado correspondiente al primer trimestre de 2024 del barrio Orba y casco urbano.

ANUNCIO

Habiendo remitido Hidraqua, a este Ayuntamiento los padrones matricula del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado correspondiente al PRIMER trimestre del 2024, del Bº Orba y Casco Urbano, y habiendo sido aprobados inicialmente por Decreto nº 0737/24 la primera Teniente de Alcalde por delegación de atribuciones Dto. 2650/23.

Quedan expuestos al público para su examen en la Unidad Tributaria municipal, y en la oficina de la empresa concesionaria del Servicio de Agua Potable Hidraqua, sita en esta localidad, C/ San Sebastián, n.º 12, bj. por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente Edicto.

Contra la aplicación y efectividad de estos tributos podrá formularse ante esta Alcaldía, recurso de Reposición a que se refiere el art. 108 de la Ley 7/85 de 2 de abril, previo al Contencioso-Administrativa por plazo de un mes a contar desde la exposición pública de los mismos, a tenor del art. 14. Del R. D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Alfafar, a 25 de marzo de 2024. —La primera teniente de alcalde, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.

